

ACTA DE INSPECCION

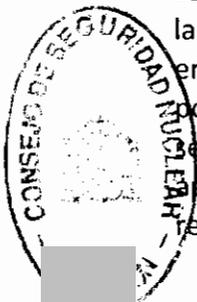
D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA QUE: Se personó el día 13 de septiembre de dos mil diecisiete en el Hospital Universitario de Getafe, sito [REDACTED], en Getafe (Madrid).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya última autorización (MO-09) fue concedida por la subdirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, con fecha 28 de abril de 2014, así como las modificaciones (MA-1) y (MA-2) aceptadas por el CSN, con fechas 07/11/2013 y 26/06/2014, respectivamente

La Inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED], Jefe de Servicio y Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada resulta que:

UNO. INSTALACIÓN:

- Instalación sin cambios desde anterior Inspección-----
- A fecha de Inspección la instalación radiactiva se encontraba señalizada y disponía de medios para realizar acceso controlado.-----
- Las habitaciones de ingresos para pacientes permanecen, a fecha de Inspección, sin cambios desde anterior inspección en 2016. Las habitaciones continúan disponiendo

de medidas de protección radiológica adecuadas para personal y acompañantes. Los procedimientos de control se siguen de acuerdo a las propias normas de protección establecidas en el Servicio de Medicina Nuclear-----

- Controlan y registran el llenado y vaciado controlado a su tiempo debido de los depósitos de residuos provenientes de las habitaciones de tratamiento metabólico----
- La zona de inyección de pacientes PET se encontraba sin cambios desde la anterior Inspección en 2016. Disponen de cuarto de preparación y fraccionamiento de las dosis provisto de medidas de protección en forma de blindajes para el material y protectores para jeringuillas-----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Disponen de 7 equipos de control y medida de la radiación operativos; son los siguientes: [REDACTED] que tiene su emplazamiento en las dependencias de radiofarmacia. Consta calibración en [REDACTED] en plazo debido-----

Disponen de un monitor de alarma, operativo a fecha de Inspección con sondas a la salida de la habitación de tratamiento de terapia metabólica, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], provisto de alarma visual y acústica. Que este equipo lo verifica periódicamente la casa suministradora Constan monitores verificados por [REDACTED]-----

Existen mamparas blindadas de separación entre la zona de los cubículos de inyección de pacientes y la zona de personal-----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:

- Los valores de tasa de exposición medidos en distintas ubicaciones se hallan dentro del rango normal de la instalación-----
- Constan controles periódicos de contaminación en la instalación-----
- Constan controles radiológicos periódicos de áreas de trabajo-----
- Consta certificado de [REDACTED] de revisión de los depósitos de líquidos en el año 2016 y 2017-----



CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA:

- La instalación dispone de medios para efectuar el acceso controlado a sus distintas áreas de trabajo-----
- Consta certificado de [REDACTED] de revisión de los depósitos de líquidos en el año 2016 y 2017-----

CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Se mostraron a la Inspección las últimas lecturas dosimétricas acumuladas disponibles a mayo de 2017 efectuadas por el [REDACTED] para 20 usuarios. Sin dosis relevantes a fecha de Inspección para el tipo de instalación considerada-----
- Exhiben relación actualizada del estado de las licencias de operación de la instalación, incorporaciones; altas, bajas y solicitudes de renovación-----

Consta programa de formación continuada del personal de la instalación-----

Han regularizado las licencias del personal de la Instalación 12 operadores y 6 supervisores con licencia en vigor , según consta en relación que entregan a la Inspección-----

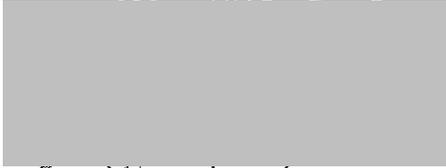


SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- En el Diario de Operación de la instalación figura el gasto de material radiactivo separado por radionucleidos, cuyas actividades se encuentran por debajo de las autorizadas en su Resolución vigente, los registros de evacuación de residuos, la dosimetría, las licencias, y la retirada de generadores agotados.-----
- Existe registro documental electrónico y copia de los registros escritos que se hayan ubicados en red corporativa que tiene habilitadas salvaguardia de datos de acuerdo a normativa; Existe procedimiento escrito para acceso a datos a personas autorizadas ubicación, cumplimentación y revisión de los mismos por supervisor-----
- Disponen de un registro de radionucleidos usados y registro de residuos radiactivos generados y evacuados, -----

- Exhiben los registros de control de residuos radiactivos líquidos de los Tratamientos Metabólicos, así como los niveles de actividad de los depósitos-----
- Los reconocimientos médicos los efectúa el servicio de prevención del propio hospital. A fecha de Inspección se estaban completando estos reconocimientos para el personal de la instalación-----
- Según manifestaron a la Inspección, aquellas personas profesionalmente expuestas de la instalación que superan una determinada fracción de la dosis del límite anual se les hace rotar de trabajo para limitar su exposición.-----
- Constan anotados en diario de operación y están actualizadas a fecha de Inspección los hitos principales de la Instalación. Consta el movimiento de material radiactivo que se ajusta al autorizado-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete.

Fdo: 
INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Getafe a 27 de Septiembre 2017

"Conforme con la totalidad del contenido del Acta."

Fdo. 
*Supervisor y Jefe del Servicio de Medicina Nuclear
Hospital Universitario de Getafe*